



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 08 JUN. 2006

VISTO:

La nota de la Secretaria de Investigación y Posgrado, Dra. Mónica L. Freile solicitando el nombramiento del Dr. Miguel Bertolami, para cubrir en forma interina el cargo de Director de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas hasta que se sustancie el Concurso correspondiente y,

CONSIDERANDO

Que se han recibido numerosas solicitudes de aval de cursos de posgrado en el área y presentaciones de Planes de tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas.

Que resulta de suma importancia para el normal funcionamiento de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas contar con un Director de Carrera.

Que cuenta con el aval del Comité Académico de la Carrera de Posgrado de la FCN.

Que el Dr. Miguel Bertolami cuenta con antecedentes que ameritan su idoneidad.

POR ELLO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO ACADÉMICO
RESUELVE

Art. 1º) Designar al Dr. Miguel Bertolami de la Facultad de Ciencias Naturales, como Director Interino Ad-honorem de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, a partir del 12 de junio de 2006 y hasta que se sustancie el Concurso correspondiente.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CAFCN N°

299 . 06

Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.